

**CONCELLO  
DE VIGO**



# **CERTAMEN DE BANDAS DISEÑADAS CÍES TALENT**





## RESUMEN CIES TALENT – CERTAMEN BANDAS DISEÑADAS (COMIC)

**Selección de 7 propuestas de historietas ilustradas sobre las Cíes**

**Temáticas:** Vincular las Islas Cíes y la declaración de Patrimonio de la Humanidad, desarrollo sostenible, agenda urbana, respeto por el entorno y el desarrollo de pesca artesanal y turismo sostenible para el bienestar social

**Premio:**

- 600€ para desarrollo de las obras
- Exposición de las obras “Un paseo por las Cíes de la mano del cómic”
  - Se expondrán las portadas de cada historieta ilustrada con un código QR donde se podrá descargar la historia
- Publicación de un libro historietas ilustradas sobre las Cíes con la colaboración de Kiko Dasilva y otra persona referente del sector

**Solicitudes hasta 30 de septiembre 2021**

**Info:** [uneteaciespatrimonio@vigo.org](mailto:uneteaciespatrimonio@vigo.org)



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
CÍES TALENT: CERTAMEN DE BANDAS DISEÑADAS .....	4
BASES: .....	6
1. OBJETO.....	6
2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.....	6
3. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN .....	7
4. PLAZO DE ENTREGA .....	7
5. TEMÁTICA.....	7
6. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	8
7. JURADO .....	8
8. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS .....	8
9. PREMIOS.....	9
10. DERECHOS.....	10
11. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.....	10
12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES .....	10
13. OTRAS DISPOSICIONES .....	11



## PROGRAMA CÍES TALENT

### INTRODUCCIÓN

Las Islas Cíes son reconocidas como un espacio natural de gran interés ecológico y cultural, que destaca por una excepcional diversidad de sustratos, comunidades, paisajes y procesos ecológicos singulares.

Estas características se dan en un archipiélago que se integra en un sistema costero, con unas condiciones oceanográficas que sustentan la gran productividad del ecosistema marino. Estas condiciones han permitido que mantengan niveles satisfactorios de integridad ecológica, en gran medida debido a la dinámica oceánica característica de esta región, que implica una elevada tasa de renovación del agua que baña el archipiélago y unos niveles de producción excepcionales.

Constituyen el enclave natural de referencia de la Ría de Vigo y de Galicia. Destaca su proximidad a un entorno urbano altamente poblado (Ciudad de Vigo) manteniendo unas condiciones naturales semi-prístinas. En este contexto, el Concello de Vigo promueve el respeto y la protección de su entorno a través de acciones participativas para promover la investigación, la educación, intervenciones directas de voluntariado ambiental pero también la participación social desde diferentes vertientes para hacer partícipe a la sociedad en acciones para poner en valor el entorno.

La presencia de este ecosistema en la entrada de la Ría Vigo con un recorrido milenario de coexistencia con el desarrollo socioeconómico, manteniendo sus características naturales, lo convierte en un ejemplo de referencia del desarrollo sostenible. Bajo este paraguas, se presentan las Islas Cíes como cauce de expresión cultural y artística de la Agenda Urbana de Vigo.

Se recoge y refleja el ideal de una ciudad para todos y todas, refiriéndonos a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y nuestros espacios naturales, buscando promover la inclusividad y garantizar que todos los habitantes, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades justas, sanas, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles. Siendo conscientes de los retos sociales y ambientales sin precedentes a los que nos enfrentamos, las Islas Cíes se convierten en aliadas y referentes para promover esa transformación social que nos requiere el planeta tanto para las administraciones como para la sociedad.

### CÍES TALENT: CERTAMEN DE BANDAS DISEÑADAS

Bajo el **Proyecto de Candidatura Islas Cíes Patrimonio Mundial UNESCO** se propone el desarrollo de un proyecto de participación social en el que las **Islas Cíes** vuelvan a convertirse en un **icono por el respeto de nuestro entorno natural, desde la transformación**



de ciudades y sociedades más justas y sostenibles con nuestro entorno y con nuestra sociedad.

En este proyecto, las Islas Cíes se postulan como un entorno protagonista en la integración de las actividades socioeconómicas y la conservación de nuestros ecosistemas, poniendo sobre la mesa los retos sociales y ambientales.

Este proyecto recoge el testigo de las conclusiones destiladas de las mesas de trabajo para involucrar a la sociedad a través de distintas disciplinas artísticas en la conservación concienciación de nuestro patrimonio, con las Islas Cíes como icono de conservación y sensibilización.

Se busca promover el talento artístico, promoviendo ideas y propuestas innovadoras sobre el siguiente tema: Islas Cíes, agenda urbana y sostenibilidad -entendida de una manera amplia, con su dimensión medioambiental y social- para posicionar a Vigo como ciudad justa, accesible, inclusiva, resiliente y sostenible que convive de forma respetuosa con un espacio natural que debe conservarse para el disfrute de generaciones futuras

Con este proyecto artistas vinculados al arte del comic/bandas diseñadas participarán para poner en valor el archipiélago, su historia, sus tradiciones, su biodiversidad y ecosistemas y promover el respeto y concienciación social y ambiental.

**El concurso consiste en la realización de 7 historietas ilustradas que serán expuestas en alguno de los museos de la Red Museística de la ciudad y serán maquetadas e integradas en un libro de historias cortas sobre las Islas Cíes.**

Se conformará un jurado integrado por profesionales del sector de reconocido prestigio y el Comité de candidatura Islas Cíes Patrimonio de la Humanidad quienes seleccionarán las obras a desarrollar en función de su calidad artística y técnica, experiencia de las personas participantes y adecuación y transmisión de mensajes sobre las temáticas planteadas. La organización hará la selección de espacios para cada proyecto ganador.

El comité de candidatura impartirá una charla a las personas participantes sobre los valores del archipiélago y su vinculación con la agenda urbana y los objetivos de desarrollo sostenible y se entregará material visual de las Islas Cíes, que también pueda ser utilizado como referencias o inspiración a la hora de crear la obra.

Durante el Certamen, se organizará un espacio de atención al público en el que la ciudadanía pueda también interactuar con los proyectos mientras observan la creación artística.

Se celebrará un evento abierto a todo el público en el que el comité del evento y las autoridades del Concello de Vigo presentarán las nuevas obras que formarán parte de la ciudad de Vigo, así como un reconocimiento a las personas participantes y se proyectarán diferentes elementos audiovisuales sobre el evento (video, time-lapse, etc.).



Por ello y con el propósito de que se cumplan los principios de objetividad, publicidad y libre concurrencia, la Concejalía de Juventud convoca el **I Concurso Cíes Talent – Certamen de Bandas Diseñadas de Vigo** de acuerdo a las siguientes

## BASES:

### 1. OBJETO

El Concello de Vigo, a través de la Concejalía de Juventud, coordinador del Proyecto de Candidatura Islas Cíes Patrimonio de la Humanidad convoca el **I Concurso Cíes Talent – Certamen de Bandas Diseñadas**. El programa consiste en la realización de 7 proyectos de historias cortas ilustradas basadas en el arte del cómic. Los proyectos seleccionados serán expuestos en un certamen conjunto con las obras resultantes del II Programa Desafío Audiovisual Islas Cíes en uno de los espacios museísticos del Concello de Vigo. Así mismo, se maquetará un libro que será publicado recopilando los 7 proyectos a los que se sumará un proyecto adicional que será escrito y dibujado por un artista referente del sector invitado que se hará público con la resolución de las personas participantes.

Los objetivos de este programa son:

- Promover la vinculación de la sociedad con la conservación de las Islas Cíes y el proyecto de candidatura a Patrimonio Mundial
- Poner en valor las Islas Cíes como referente de desarrollo sostenible
- Fomentar el talento creativo e inspirador para transformar la sociedad
- Promover el arte y la cultura.

### 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán concurrir al certamen artistas mayores de 18 años con independencia de su origen, nacionalidad o lugar de residencia.

Podrán participar artistas de forma individual o en equipos de dos personas.



### 3. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita. Para poder participar en el concurso, las personas interesadas deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a [uneteaciespatrimonio@vigo.org](mailto:uneteaciespatrimonio@vigo.org), la siguiente documentación:

- **Solicitud de participación** (Anexo I – datos de participación). La firma de esta supone una declaración de conocimiento de las Bases y compromiso de cumplimiento de estas.
- **Fotocopia del DNI o NIE.**
- **Guion técnico o Storyboard** y dos páginas terminadas en tamaño 17 x 24cm (original). Las obras deberán presentarse en formato digital, figurando a tamaño real (18 X 25 cm) en resolución 300 ppp a color en soporte USB o formato TIFF en CMYK rotuladas en gallego.
- **Declaración de que la obra es inédita** y no ha sido premiada en otros certámenes.

### 4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de inscripción permanecerá abierto desde el día 06 de agosto de 2021, hasta las 23:59:00 del día 30 de septiembre de 2021 (ambos inclusive).

Una vez finalizado el plazo de presentación de la documentación requerida, la organización publicará un anuncio en la página web [www.ciespatrimonio.org](http://www.ciespatrimonio.org) con la lista de admisión y exclusión al concurso.

### 5. TEMÁTICA

La temática deberá inspirarse en las Islas Cíes, la protección al medio ambiente y el fomento de la sostenibilidad, abordando los beneficios que aportan a la sociedad las Islas Cíes y vincularlo con los criterios UNESCO para ser Patrimonio de la Humanidad, la agenda urbana o los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se buscará que las obras reflejen ese espíritu de transformación social para lograr una ciudad para todos y todas, refiriéndonos a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y conservando nuestros espacios naturales, buscando promover la inclusividad y garantizar que todos los habitantes, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades justas, sanas, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles.



El estilo y técnica serán libres y los trabajos que se presenten deberán ser inéditos. No serán admitidas a concurso aquellas propuestas que inciten o fomenten el consumo de drogas, la violencia, el racismo, la xenofobia o cualquier otro tipo de discriminación.

El público final de las obras será la sociedad en general por lo que no se acotará a colectivos específicos.

## 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado se reunirá para valorar los bocetos presentados basándose en los siguientes criterios valorados en su conjunto:

- Calidad artística del proyecto.
- Originalidad y creatividad de la obra.
- Adecuación a la temática.

## 7. JURADO

El jurado encargado de la valoración y selección estará integrado por personas de reconocido prestigio relacionadas con el mundo del arte, y representantes de los Comités de la Candidatura Islas Cíes Patrimonio Mundial del Concello de Vigo.

Una vez efectuada la valoración, el Jurado seleccionará 7 obras de bandas diseñadas, que serán los trabajos que serán expuestos en alguno de los centros de la Red Museística del Concello de Vigo.

Las personas participantes, tanto seleccionadas como no, recibirán la comunicación del fallo por correo electrónico durante el mes siguiente del final del plazo de presentación de las propuestas.

El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases; así como de declarar desierto algún premio o suspender dicho concurso si la cantidad o calidad de los bocetos presentados no se considerara suficiente.

## 8. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

- Los proyectos finales deberán contener un mínimo de 6 páginas y un máximo de 12 más portada.
- Se establecerá un periodo de 2 meses desde la publicación de la resolución de los proyectos seleccionados para completar las obras.





- Las obras deberán ajustarse al boceto presentado.
- Todo el material necesario para la realización de las obras correrá a cargo de las personas participantes.
- El desarrollo de los proyectos se llevará a cabo a lo largo de dos meses.
- Las obras serán originales e inéditas. No podrán participar obras presentadas a otros concursos.
- Se organizará una *masterclass* con artistas referentes en ilustración y en los valores ambientales sociales de las Islas en la cual las personas participantes dispondrán de asesoramiento para el desarrollo de los proyectos.
- Se deberán entregar las obras finalizadas originales para el proceso de edición.
- Finalizadas las obras se organizará una jornada donde se presentarán los proyectos a la sociedad incluyendo una explicación de cada artista.
- Se maquetarán las obras en un libro de historias cortas que será publicado y distribuido por el Concello de Vigo.

## 9. PREMIOS

El jurado, conforme a los criterios mencionados en el punto 6, determinará por mayoría de sus miembros los 7 bocetos premiados.

Todos los proyectos premiados recibirán un presupuesto de 600 € para el desarrollo de las obras. Estos premios incluirán la retención fiscal que legalmente les corresponda.

Los proyectos finalizados serán expuestos en alguno de los centros de la Red Museística del Concello de Vigo. Para su exposición se imprimirán las portadas, estando cada una de ellas vinculada a las obras completas a través de código QR.

Así mismo, se publicará un libro de relatos cortos con la participación de una persona de referencia en la ilustración que se dará a conocer una vez publicados el nombre de las personas seleccionadas.

El fallo del jurado será inapelable y este tendrá facultad para resolver cualquier incidente no previsto en las bases.



## 10. DERECHOS

La organización se reserva la posibilidad de organizar una serie de exposiciones y/o catálogo con todos o algunos de los comics realizados. También podrán ser difundidos por cualquier medio de comunicación social.

Las personas con la autoría cederán al Concello de Vigo los derechos de explotación de las obras, consistentes en la reproducción, distribución y comunicación pública, los cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor excepto manifestación en contra.

Las personas con la autoría serán los únicos responsables de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derecho de imagen eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

## 11. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Concello de Vigo en su condición de responsable de tratamiento, informa que los datos recabados para el registro de las personas participantes serán tratados conforme a la legislación en materia de protección de datos, y particularmente conforme a lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril. La finalidad del tratamiento es la de identificar al grupo/artista como usuario/s de la Plataforma web, así como para informar (por medio de teléfono, correo electrónico y/o cualquier medio telemático), de las acciones que se lleven a cabo durante el desarrollo del concurso.

Como usuario, las personas participantes podrán en cualquier momento ejercitar sus derechos de acceso a los datos, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición al mismo; así como la portabilidad de sus datos, dirigiéndose a la dirección de correo electrónico [uneteaciespatrimonio@vigo.org](mailto:uneteaciespatrimonio@vigo.org), especificando "Protección Datos" y aportando fotocopia de su DNI.

## 12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de las presentes bases y la conformidad con la decisión del Jurado. La organización se reserva el derecho de modificarlas, de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas, así como de interpretarlas. Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del concurso, no contemplada de forma expresa en estas bases será resuelta por la organización basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.



### 13. OTRAS DISPOSICIONES

Las obras premiadas, en los términos previstos en el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, pasarán a ser propiedad del Concello de Vigo y serán objeto de publicidad, difusión y divulgación a través de los medios de difusión del Concello de Vigo.

Con respecto al resto de las obras o trabajos presentados que no resulten premiados, la participación en el presente programa implicará la autorización a la organización para que la misma, si así lo considera oportuno, pueda difundir y exponer, ya sea de forma completa o parcial, dichas obras y trabajos, y disponer de ellas dentro de su programación de actividades, todo ello de conformidad con lo establecido en el citado texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, entendiéndose que no han sido publicadas ni premiadas anteriormente en ningún otro concurso.

La responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente que, en materia de propiedad intelectual, pudiesen incurrir las personas participantes, será exclusivamente de su cuenta. El Concello de Vigo no se responsabiliza del contenido de las obras presentadas.